

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Un proyecto interesante

Hace tiempo sabíamos que nuestro vecino don Honorio Marcilla, dueño de un salto de agua en Ojedo, sobre el Deva, pocos metros aguas abajo de su confluencia con el Bullón, cuya fuerza se había venido utilizando como motor para una serrería mecánica y un molino harinero, tenía el proyecto de instalar una fábrica de producción de energía eléctrica, destinada a suministrar fluido para el alumbrado particular de los pueblos de Ojedo, de Tama y Aliezo y de Frama.

Varios vecinos de estos pueblos deseaban disfrutar de las comodidades y ventajas del alumbrado eléctrico, y las indicaciones que algunos de ellos hicieron al señor Marcilla, movieron a éste a pensar en el proyecto de transformar su salto de agua en productor de fluido eléctrico.

Nada habíamos dicho de los proyectos del señor Marcilla aunque sabíamos también que un competente ingeniero había estado meses há, haciendo los estudios necesarios, porque temíamos pecar de indiscretos. Hoy ya podemos hablar de ello y lo hacemos con la satisfacción que siempre experimentamos cuando tenemos que comunicar a nuestros lectores algo que signifique adelanto y mejoramiento para Liébana en cualquier orden de la vida.

Hemos visto la memoria, planos y presupuesto que ha formado el ilustrado Ingeniero señor Pardo Iruleta, y su competencia técnica, ya acreditada en otros proyectos que han sido llevados a ejecución y cuyo funcionamiento ha confirmado los cálculos con matemática exactitud, son una garantía de que este proyecto de la «Electra Ojedo» ha de responder a los datos y cálculos que el señor Pardo Iruleta consigna en su trabajo. Por otra parte nosotros nos confesamos incompetentes para examinar el proyecto en su parte técnica.

Pero en el proyecto se expone por el señor Pardo Iruleta, la idea de explotar el negocio, (que negocio de seguros rendimientos es, según los datos consignados en la memoria y presupuesto), no por el dueño del salto, ni por una Sociedad

particular que fuera buscando en primer término el mayor interés del capital, si no por medio de una cooperativa en que tuvieran participación todos los que fueran consumidores de fluido. De ese modo siendo todos a la vez consumidores de fluido y conductos del negocio, el interés por la buena marcha y funcionamiento de la empresa sería mayor, toda vez que el interés sería común y las utilidades las verían los asociados de dos modos, una obteniendo el fluido y la luz en mejores condiciones de calidad y de baratura y otra percibiendo el interés que correspondiera a su participación en el capital social en proporción a los beneficios obtenidos por la empresa.

Nos parece plausible la idea propuesta por el señor Pardo Iruleta. En más de una ocasión nos hemos ocupado en LA VOZ de las ventajas de la cooperación y no hemos regateado nuestro aplauso al Sindicato Agrícola Lebaniego que ha sido hasta ahora la única manifestación en Liébana de asociaciones cooperativas.

Dice el señor Pardo Iruleta, que confía en el resultado de la cooperativa, y para ello se funda en el éxito que ha obtenido la cooperativa establecida en Ramsles para el mismo objeto, o sea el de suministrar fluido eléctrico a los asociados, en la constitución de cuya cooperativa y en la instalación de la fábrica productora de fluido también intervino el señor Pardo.

El señor Marcilla se propone llevar a ejecución el proyecto del señor Pardo Iruleta y al efecto piensa convocar a una reunión a varios señores de los pueblos interesados, para cambiar impresiones respecto a la constitución de la Cooperativa.

El radio de acción de la Fábrica se halla por ahora limitado a Potes, Ojedo, Frama, Aliezo y Tama, después quizá se extienda a Cabezón y Cabariezo y a Castro y Arnaño, pues de dichos pueblos han manifestado ya, varias personas, deseos de disfrutar de las comodidades y ventajas del alumbrado eléctrico.

Trojes y gorras a la medida, sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander

De San Vicente de la Barquera

De todas las pintorescas playas de la costa cantábrica es la de San Vicente una de las más hermosas y no sería aventurado decir que más higiénica. Es tal vez esto por lo que de año en año va aumentando la colonia veraniega en aquella villa, siendo insuficientes las magníficas fondas de los señores Gomez y Duque, y cómodos chalets que don Juan Valde Barrio, y don Vicente González han edificado en los deliciosos y amenos sitios del Rosal y la Barquera, para contener tanta gente.

Entre las muchas familias que aquí se encuentran veraneando se hallan; la de don Antonio Lara, médico titular, que fue de esta villa algunos años y a quien tanto estiman todos, por los buenos servicios profesionales que prestó, recibiendo este vecindario con aplauso los progresos que tan estudioso Doctor hace en Madrid de año en año en su especialidad; la de don Federico Peco, simpática y apreciable familia de Madrid que nos visita todos los años en la época estival; don Amós Salvador y familia, hijo del exministro del mismo nombre y apellido; los señores de López, Peña, Burgon, Laspra, Juarranz y otras que no recordamos. También se encuentra aquí la colonia escolar que cada año engruesa sus filas, debido a las cariñosos recuerdos que llevan al recobrar su perdida salud, pues en su mayoría son jóvenes raquíticos y enfermizos en quienes se ven pronto los salutíferos efectos de los baños y antes que durante su estancia toman.

Con los muchos forasteros que este pueblo alberga y los que se esperan, promete el verano animada concurrencia y será un año de verdadera fortuna para San Vicente, si a esto agregamos el que está terminado y para salir a subasta, el expediente de las obras del Puerto y carretera a la playa, en cuyos asuntos de vital interés para esta villa ha echado el resto nuestro representante en Cortes, con la cooperación de otros influyentes políticos, cosa que le tendrá presente este noble y agrdecido vecindario. También se habla de la pronta termina-

ción del expediente de traída de aguas, de que tan necesita la villa, y que todos en esta agitan con verdadero entusiasmo secundando las iniciativas del ilustrado profesor de instrucción pública, que fue de esta villa, don Norberto Arenas.

Y para terminar se nos olvidó a dedicarle dos líneas al digno y celoso párroco don Felipe Olea, que con donativos que adquirió para reforzar uno muy importante de una respetable señora recientemente fallecida, ha conseguido dotar a esta magnífica iglesia de un hermoso órgano, cuya instalación se terminará muy en breve.

Tampoco hemos de regatear un humilde aplauso al digno Alcalde de esta localidad, don Manuel Hoyos, por la favorable campaña de higiene que viene haciendo y por la rigurosa inspección que ejerce sobre los pesos del pan y recuperas evitando que estas cometan el abuso que se ha dado en algún día de mercado, de dejar al vecindario sin poder surtir de algunos artículos de primera necesidad; muy bien señor Alcalde, siga por ese camino emprendido y nos tendrá a su lado lo mismo que seremos los primeros en denunciar su falta de celo, sobre esto, si lo que no es de esperar, nos diera lugar a ello.

X

De Campollo

No debe pasar en silencio la obra que se ha ejecutado en el barrio de Marede, enclavado en ésta parroquia de Campollo: me refiero a la hermosa Ermita que se ha reconstruido en dicho barrio, y cuya iniciativa se debe a mi buen amigo don Claudio Torre, a quien tuvimos el placer de tener entre nosotros el verano próximo pasado: tan pronto como regresó a la capital de la Argentina, comunicó su proyecto al insigne lebaniego don Julián Fernández, quien apoyó eficazmente los deseos del señor Torre, abriendo una suscripción entre los hijos del pueblo, residentes en dicha capital, que dió el resultado siguiente:

	PESOS
Don Julián Fernández	32, 50
» Marcelo García	30, 00
» Pedro Fernández	27, 50
» Francisco Fernández	27, 50
» Claudio Torre	22, 50

Dionisio Fernández	15, 00
Srta. Estefana Fernández	10, 00
Juliana Garcia	10, 00
Don Alejandro Torro	10, 00
Pedro Soberón	5, 00
Máximo Soberón	5, 00

TOTAL 195 00

que reducidos a moneda española resultan 425 pesetas, con cuya cantidad se ha pagado la mano de obra y adquisición de algunos materiales, habiendo prestado el pueblo, especialmente los vecinos de Maredes, su concurso en el arrastre de materiales y otros trabajos; hoy felizmente tenemos la satisfacción de ver terminada la obra por la unión y esfuerzo de todo el pueblo, yo no puedo menos de estar altamente agradecido y dar a los benéficos las más rendidas gracias, que apesar de las críticas circunstancias porque atraviesa el comercio, no han dudado desprenderse de su obolo, dando pruebas de su religiosidad, al mismo tiempo que de gratitud al pueblo que les vio nacer. Constaté, que ya que no puedan acompañarnos el día de la inauguración, como sería nuestro deseo, les tendremos muy presentes y que actos como éste y el de la bolera, contribuirán a estrechar más y más los lazos de amistad y buena armonía, que debe reinar entre los ausentes que luchan entre los azares de la vida, y los que seguimos en la tierra conservándoles un hueco en nuestros hogares para cuando la fortuna les depare su regreso a la madre patria.

El día 22 del actual, festividad de Santa María Magdalena, a quien está dedicada la Ermita, tendrá lugar la solemne inauguración de la misma.

En representación y como delegado del Ilmo. Señor obispo de la diócesis, la bendición la Sr. Teniente Arcipreste D. Isidoro del Campillo, después la Santa tomará posesión de su primitiva casa de la que ha estado tanto tiempo ausente; a continuación se celebrará misa solemne en la que el párroco pronunciará una plática alusiva al acto, y terminada la misa se cantará el Te-Deum en acción de gracias.

Terminada la función religiosa, los de Maredes dirán lo que se ha de hacer, tienen la palabra, porque no me parece razonable, que los de Campillo, teniendo tan reciente la fiesta de Santa Justa y las consecuencias, que traen las romerías para el bolsillo y despensas se atrevan a darle otra embestida, a los tres días.

He determinado, Sr. Director, hacer públicas y mandar a «LA VOZ» estas mal hilvanadas líneas, aún contraviniendo ordenes de los donantes, para que cunda el buen ejemplo y hagan otros mañana, como hicieron estos hoy.

C

Campillo y Julio 16, 1915.

A Toribio

Querido amigo: A tu sustancia a carta del día de tu santo, inserta en LA VOZ del 15 del actual solo voy a contestar cuatro palabras, porque si me meto en harina y revuelvo a los científicos modernistas al Tribunal de la Haya, al Quijote y a la Santuca, que se yo a donde

iria a parar! Quizás todas las columnas de LA VOZ serian pocas y no quiero molestar con mis pensamientos y sentires a sus lectores.

Lo que dices del ejército internacional me parece acertado; pero poco viable, porque ¿que ración pone al gato el cascabel? ¿Quié es obliga a las naciones poderosas a contribuir con su contingente a ese ejército de la Paz? Yo creo que lo mejor sería cumplir la ley de Dios y las doctrinas sublimes del Evangelio. La paz tiene que nacer de la Religión católica. La ciencia es impotente para solucionar estos grandes problemas contemporáneos. Bien claro lo dijo Nuñez de Arce en versos esculturales que son el orgullo de la lengua castellana.

Y dejemos eso. Dices que no existe comparación entre don Quijote y Sancho, porque son la antítesis. Aunque dices bien que son en cierto modo completamente distintos, no obstante se los compara por aquello de los «extremos se tocan». El amo enamorado de lo ideal y el criado de lo real, por caminos diferentes aspiran al mismo fin. Uno y otro están dotados de buen juicio y rectas intenciones: Sancho conoce lo ridículo de la exaltación de su amo; don Quijote reprime en su escudero la bajura de sus pensamientos; entrambos discurren bien, cuando no se toca a su respectiva manía: don Quijote con la doctrina y erudición de su vasta lectura; Sancho con aquellas sentencias que la experiencia de los siglos tiene acreditadas, formulándolas en refranes que son la filosofía del pueblo. Pero don Quijote y Sancho siempre que escuchan, aquel su exaltación, éste su egoísmo, cometen mil locuras y reciben crueles castigos. Así corrige Cervantes su defecto con otro, enseñando el camino por donde un buen caballero puede llegar a la perfección, tan distante de ambos extremos. (1) Cervantes enseña en su obra inmortal las cualidades que constituyen un verdadero caballero, y para esto hay que buscar el término medio entre el idealismo espiritual y fantástico del amo y el realismo a veces grueso pero humano del criado. Repito que es vituperable la conducta de los dos y ya sé que cuando don Quijote estaba en su juicio era un caballero perfecto.

Te abraza con quijotesco cariño tu amigo

SILVESTRE

Tablanca, 25 de Mayo.

Sastrería de Marcelo Aguirre
San Francisco 25
Santander

(1) A. Gil de Zárate

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Valdeprado

El día 4 del corriente y en la Parroquia de Cueva, recibió las regeneradoras aguas bautismales, la niña Severina Caloca Olmo, hija de mis queridos amigos, Vicente y Vicenta, Industriales en la Venta, que conocemos por el nombre de Pepin. Salud para verla hecha una buena moza, deseo de todas veras a los padres de dicha niña.

Fueron padrinos el mozo de aludido Cueva, Moises Caloca, tío de la bautizada y la simpática joven de Barreda, Juanita Guerra, quienes se portaron admirablemente, repartiendo caramelos, así debe hacerse siempre.

Después de haber estado trabajando por el tiempo de diez y medio meses, en la provincia de Navarra, en su oficio de aserrador, ha regresado, con muy buena salud y una Costera no despreciable, el querido mozo de Cueva, Braulio Sanchez.

Choque de manos, charla regular, y el cigarro correspondiente, para el Maestro, no faltan nunca, de modo que como se portan todos los de ese oficio, tan deferentes y dádivosos no es extraño les esté agradecido.

Hoy 2 del nublado Julio (que tiempo este más fastidioso) a la hora de entrar en misa me sorprende la visita del mozo de este Pueblo, Joaquín Caloca Rodríguez, que también estaba aserrador en Navarra, y que como el anterior viene bueno y trae bastante moneda. Me alegro infinito que todos los honrados trabajadores de estos pueblos, hayan tenido la suerte de regresar a sus hogares sin el menor contratiempo.

El día 23 del pasado Junio, le ocurrió al señor cura economo de estas parroquias un serio percance, que gracias a Dios, no tuvo las consecuencias que todos creíamos en un principio.

Bajaba montado en el caballo del vecino de Cueva José Caloca Olmo, (cuyo animal sino se le molesta es como una burra) y al llegar a la alcantarilla de «Cia» un perro de un carromatero, agarró por la cola al solipedo, y el entonces al sentirse molestado, dió botes saltos, etc. etc. cuyo resultado fué romperse la baticola y correa de un estribo con lo cual quedó pendiente el cuerpo el Sacerdote del otro, y de esa forma le llevó arrastrando algunos metros, habiéndose hecho bastante daño en el costado izquierdo y en la región lumbar pero por suerte suya se encuentra perfectamente curado, y me ruega dé las gracias desde estas columnas, a cuantas personas se han interesado por su salud.

Después de haber recibido la instrucción militar en Burgos como soldado excedente y por 50 días, ha venido otra vez a su casa Francisco Robledo. Me alegro mucho.

El viernes 9 hubo en este término una especie de comedia, donde pasamos tres horas, con más algazara que si nos hubiera caído el gordo de una lotería de tres pesetas.

Varios Franceses del Departamento de Bayonne fueron los encargados de hacernos reir, como dicen en León, a mandíbula batiente; pues con su frasco logia, saltos acrobáticos, equilibrios sobre varias sillas y otras menudencias, hicieron el rato agradable de las juven-

tudes, y hasta el Presidente de aquí mi querido amigo don Pablo Alonso, se encontraba en la función, con una abijaca en la mano que tenía un rejo de algunos centímetros, con cuya ostentación no se movió ni un mosquito, bien se conoce señor presidente que había muchos animales.

Supongo que dichos franchutes, dirán para sus adentros «bueno la hicimos en este Valdeprado» porque había un llano enorme, entre personas, caballos, monos y hasta un camello que hizo apearse por las orejas a tres mozos que en el montaron.

La nota discordante según me han dicho, la dieron algunos atrevidos, que sin tener en cuenta, que los portales de junto a la Venta, hace poco tiempo que se reformaron y con el fin de ahorrar 0,15 centimos coste de la entrada, se lanzaron a destejar una porción más o menos grande, y desde allí presenciaron lo que ocurrió.

¡Que no se entere el dueño don José Polanco! porque entonces habrá una complicación más o menos grande.

Lo que más gracia hizo al público fué la ocurrencia del director de las monterías al preguntar a un caballo, cual era la moza que tenía más novios, habiendo designada la joven de Cueva, Cesarea Sanchez; ¡No se resentían las demás mozas de aquí y allí conmigo, que el cronista no tiene la culpa de eso! Yo francamente, bien veo (apesar de que traigo un ojo tapado) que había otras muchas jóvenes con tanto derecho a que se las hubiera tributado semejan te obsequio, mas, tener paciencia y hasta otra ocasión.

Por último señor director le ruego, que desde el próximo número hasta primeros del no lejano Septiembre; se digne enviarme el semanario LA VOZ DE LIEBANA a San Felices Cervera (Palencia) porque no quiero pasar sin la amabilidad de leerle, estos dos meses.

Pesaguero

TRES DEFUNCIONES—La parca no respeta que estamos en verano y ejercita sus funebres oficios en toda época a pesar de que en ésta época no tiene un tiempo ni aun para morir.

No obstante, en los tres últimos días festivos, cumpliendo con la última de las obras de misericordia, he asistido al sepelio de tres cadáveres en los pueblos de Lerones y Barreda.

En el primero fallecieron la esposa de mi buen amigo don Tomas de la Madrid; doña Vicenta del Palacio y la de Ramón Guzman, Laura Almirante.

En Barreda don Tomás Sanchez. A la conducción de los tres cadáveres concurrió una muchedumbre de personas, una prueba inequívoca de las simpatías con que cuentan las familias de La Madrid y Sanchez y la justísima que produjo la muerte de Laura en momentos de alumbramiento, dejando a su esposo en posición poco desahogada y con tres pequeñuelos que juntos caben bajo un celemin.

Descansen en paz las almas de los finados y Dios conceda a sus familias, la resignación necesaria para sobrellevar tan irreparables desgracias.

¡Mi buen amigo y compañero don Victoriano Ramasco festivo correspondiente de La Voz en Valdeprado, como yo lo soy en Pesaguero, se encuentra a baños de ola (de sol) en San Infelices (Palencia).

Feliz verano y que se guarde algo

de Febo, pues las olas pernianas ponen el outis «trigu nito» y es lástima que se desfigure en nada su físico.

¡Ah! se me olvida decir que me guardaré mucho de revelar aquel secreto con cuya confianza me honró, y conste que no solamente este secreto que me confía un compañero, sino que cualquier otro que «persona» extraña a la profesión pudiera concederme.

✿ El amigo Castor Antón, inteligente cajista que fué de La Voz, con residencia en Africa, donde se encuentra de guarnición, me dedica dos caprichosas postales, que agradezco en cuanto valen (es mucho) y de las que le acuso recibiendo por la presente prometiendo corresponder con otro par dignas de su reciprocidad en cuanto vaya a Santander y pueda adquirirlas, pues aquí no hay lo que yo deseara.

Una de las que me dedica el amigo es merecedora de un cuadro. ¡Aquella *na* vestida de recluta y en posición de firmes. ¡Cualquiera la admira al natural y no la copia la posición!

Don Serio

Cillorigo

A la temprana edad de 14 años, pasó a mejor vida la agraciada joven de Tama, Flora Díaz.

Nuestro pésamo a sus afligidos padres ✿ La prolongada enfermedad que venía padeciendo el querido vecino de Trillayo, Lucas Gomez, tuvo el fune to desenlace que era de esperar, segando la parca su vida cuando aun era muy necesaria.—Descanse en pa.

✿ La esposa del vecino de Lebeña Claudio Posada, dió a luz un robusto niño, primer frnto de su matrimonio.

Enhorabuena.

✿ El rico indiano de Lebeña don Vicente Cotera ha donado a su pueblo una hermosa fuente, situada en lo mas céntrico del barrio de San Román, con caño de metal, llave automática y un espacioso abrevadero. Bien merece la gratitud de sus convecinos, el generoso donante.

✿ Procedente de Madrid, en cuya población ha fijado su residencia, ha lle-

gado a su casa de Tama la caritativa señora doña Josefa Cuoto, donde, acompañada de sus hijos, se propone pasar la temporada estival.—Damos la bienvenida a la distinguida familia deseánoles grata estancia.

✿ Con el fin de pasar unos días en la capital de nuestra provincia, ha salido de Lebeña don Vicente Cotera.—Diver tirse mucho

De la guerra

El intorés de la guerra europease ha concentrado en estas ultimas semanas en la frontera austro-rusa. Allí en la Galitzia se han reñido sangrientos combates y los austr—alemanes han acometido con violento empuje las líneas rusas logrando romperlas y recuperar Przemis y Lembeig, llegando hasta amenazar a Varsovia.

En los Dardanelos y en la península de Gallipoli continua la lucha sin resultados decisivos para ninguna de las partes.

En la línea del Oeste se des de el mar del Norte a la frontera suiza la situación de los contendientes es próximamente la misma de hace tres meses.

Los italianos han invadido el territorio austriaco, habiéndose apoderado de algunas poblaciones de poca importancia sin haber encontrado una seria resistencia.

El crucero acorazado «Amalfi» el mejor de su clase de la marina italiana, ha sido echado a pique por un submarino enemigo.



S. S. el Papa Benedicto XV se ha dignado contestar al telegrama que desde Liébana se le habi dirigido con moti-

vo de la peregrinación celebrada en Santo Toribio el día 2 del actual con el siguiente telegrama dirigido al señor Arcipreste por conducto de la Nunciatura en Madrid «Agradezco telegrama enviando a usted y 4.000 peregrinos efusivas felicitaciones y votos».

La semana pasada estuvo en esta Villa la comisión militar encargada de la compra de potros para la remonta del Ejército.

Se adquirió 4 potros de un año que fueron pagados de 200 a 250 pesetas y otro de dos años en 600 pesetas.

Otros potros se presentaron pero la comisión no los adquirió, unos porque no reunían las necesarias condiciones, y otros por no haber llegado a un acuerdo con los dueños respecto al precio.

Los precios que la Comisión paga por los potros suelen ser, los de un año de 200 a 250 pesetas, los de dos años de 400 a 500 y los de tres de 600 a 800.

¿Servirá esto de estímulo para que los Ayuntamientos o los ganaderos se decidan a solicitar una parada de sementales del Estado? Lo dudamos. Está tan arraigada la apatía y la indiferencia entre nosotros, que ni los razonamientos, ni la propia conveniencia nos hacen gobernos y cambiar de postura.

AVISO—Desde el domingo pasado por la mañana desapareció de Potes un perro mastin, de bastante azada, blanco, con una mancha grande en el lomo; atiende por Navarro. A quien dé noticias de su paradero en esta imprenta, se le gratificará.

Ha tomado posesión del Regi-tro de la propiedad de Villadiego (Burgos) nuestro amigo don Juan José Garcia que venia desempeñando el de Cabuérniga.—Sea enhorabuena.

De Bilbao llegaron a esta villa para pasar la temporada de verano, la distinguida señora doña Dolores Linarez, viuda de Carande, con sus bellas hijas y la señora doña Felisa Martiñez de Arenal con sus hermosos niños Luz y Citin.

Después de terminar sus estudios superiores del Magisterio, con unos brillantes ejercicios, ha regresado de Madrid, la bella y simpática señorita Amparo Otero.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha salido para Sevilla la distinguida señora don^a Maulde Olmos, esposa del señor Juez de Instrucción, acompañada de su hijo Guillermito.

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, el día 8 del corriente, la señora doña Jacinta Gutiérrez, esposa de nuestro amigo y convecino, don Saturnino Pasor, Guardia Civil de este puesto.—Enhorabuena.

En el barrio de Sebrango, del conejo de Mogrovejo ocurrió el Jueves una sensible desgracia. El vecino de Vallejo don Celedonio Fernández, que estaba subido en un árbol cogiendo cerezas, tuvo la desgracia de caer al suelo desde bastante altura, causándose tan graves lesiones que falleció a los pocos momentos. El Juzgado de instrucción se personó inmediatamente en el lugar del suceso y ordenó la práctica de las oportunas diligencias.

Al renovar la suscripción un apreciable suscriptor de Madrid, nos enviaba una peseta de más, con encargo de que la entregáramos al mas necesitado de Potes.

Hemos creído cumplir los deseos de nuestro caritativo suscriptor entregando dicha cantidad a la Asociación de Señores de San Vicente de Paul para que cumpla la voluntad del donante.

Federico Sanchez LA HERMIDA

Desde 1º de Junio, ofrece al público este honrado y laborioso comerciante, esmerado *hospedaje* en su acreditado establecimiento, el mas favorecido de bañistas y viajeros, por la seriedad de sus dueños, *buen trato y baratura*, así como por las excelentes condiciones de la casa, que cuenta con *habitaciones* amplias, ventiladas e higienicas.

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

dia, en que está un signo y firma al parecer de un Escribano, con cuyo libro en compañía de D.... pasamos al Monasterio de Sta. Maria la Rl. de Piasca y a la celda Prioral del Reverendísimo Padre Fray Luis Carminas Prior de dho Monasterio, y después de las generales... se le dió dho quaderno, el qual a mi presencia y de los que quedan mencionados le leyó letra por letra en la forma siguiente:

Sean quantos esta carta de combenet cía vieren como yo Juan Esmo. de Cueba e yo Alfonso hijo de Juan de la Ribera de Valdeprado e yo Juan Abaz, de la Parte, así como Procuradores que somos de los concejos e homes buenos e personas singulares de la ledania de Santa Maria de Valdeprado E yo Roy Gonzalez de Santo Andres e yo Roy Gutierrez de Sana e yo alfonso Gomez de Narezo, e yo Juan Gutierrez de Torices, e yo Estebano de Rodias, así como Procuradores que somos de los Concejos e homes buenos e personas singulares de Valderrodias de la otra parte segun que se contiene por estas cartas de Procuraciones que se siguen.

Sean quantos esta carta de Procuración vieren como nos los Concejos e homes buenos de valderrodias, es-

Luriezo, recojerian la simiente de roble, y los demás lugares de dicho Valle la de encina castaño y nogal, de cuya semilla plantarán los viveros desde últimos de Diciembre a últimos de Febrero. Tambien plantará cada vecino una caña de moral eligiendo terreno acomodado para su desarrollo. Cada regidor dará cuenta de las partes que falten a su cumplimiento.... Potes 27 de Noviembre de 1750.

Para el mas exaacto cumplimiento de las referidas disposiciones, exigíase a las autoridades locales certificación anual del estado de los plantios, y merced a esta constancia, varios pueblos poseen hoy gran número de arboles de utilidad comun, de los cuales seguramente carecerian abandonados a su indolencia.

Si se quieren ejemplos ahí estan las hermosas cajigas de Aniezo, puestas en el siglo anterior, los plantios de Buzezo, un centenar de cerezos que aun existen en Torices, cuyas plantaciones se hicieron el día 4 de Febrero de 1792, y otros que pudieramos citar.

Entre los documentos que se guardan en el Archivo de Valderrodias figura una bastante curioso señalado con el número 6. Es copia de uno escritura de convenio sobre pastos hecha a principios del siglo XV entre este

De la Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las 3 de la tarde

El 19 de Julio saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán don Pedro Zuragoza

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz, y para Puerto Mexico con trasbordo en Veracruz

También admite carga para Acapulco y Mezatlán por la vía de Tehuantepec. — Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana pts 235, 11 de impuestos y 2.50 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril, 270 11 de imp. y 2,50 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con trasbordo en L Hbn otro vapor de la misma compañía

Precio del pasaje de tercera ordinaria

Pr Puerto Limón: pts 235 y 5 de impuestos. Pr Colón 250 y 5 de imp.

LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último

El día 31 de Julio a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

CATALUÑA

admitiendo pasaje de 3.ª clase con trasbordo en Udziz al

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 235 pts, incluso impuestos

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Rio de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El día 16 de Julio a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

LEON XIII

Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasaje de todas clases, siendo el precio del de tercer 235 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Compañía Muelle, 36 Teléfono número 63.

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotografías y un M.P.A. a dos tintas. Recorrido histórico—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos y santuarios—Costumbres—Lobanillos ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España . . . 3 pesetas En América . . . 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

- MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5
 - SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías
 - POTES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Voz.
 - REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti
 - COVALONGA—Hotel Pelayo
 - TORRELAVERGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio
 - PANES—Imprenta de don José F. Torno, «El Eco de los Valles»
 - VALLADOLID—Librería de Viuda e hijos de Montero, Acera 4 y 6
 - BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18
 - OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2
 - ILLANES—Librería de don Manuel Tamés.
 - MÉXICO—Agente de La Voz, Don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 87.
 - BUENOS AIRES—id id Don Julián Fernández Moreno 2401
 - CAMAGÜEY—id id Don Francisco Buato, Maceo 21
 - HABANA—«La Burgalesa» Librería de don Roque Antuñano—Monte 43
- Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que ramitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo del certificado cuando así deseen recibirlo.

La Voz de Liébana

Semanario regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN		ESQUELAS MORTUORIAS	
		En primera plana	
En Liébana	un año—6 pts	Plana entera	200 pts
En el resto de España	«—8 «	Media plana	150 «
En el extranjero	«—20 «	A tres columnas	50 «
		A dos columnas	30 «
		A una columna	20 «

Tarifa de anuncios

EN CUARTA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
Media plana	250 pts	150 «	25 «
Cuarto de plana	150 «	80 «	15 «
Octavo de plana	80 «	50 «	10 «
Dieziseisavo	50 «	30 «	5 «

EN TERCERA PLANA

10 líneas	50 «	30 «	10 «
5 líneas	30 «	20 «	5 «

Campos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Cedina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomendamos a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides Americanas

Injertos—Barbados—Estaquillas

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de Chasselas berlandieri 41^B

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Teléfono y Teléfono núm 28

Se enviará el catálogo de este año y el lista de precios de vides, franco por el correo a quien lo pida.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de

y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de

14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

valle y los cinco pueblos que formaban la ledania (termino) de Santa María de Valdeprado. El original debió de perecer en un incendio, a la vez que otros documentos del archivo, y lo extraño es que se haya salvado esta copia, siendo anterior a él.

Este documento es una prueba mas de que el Prior de Piasca, P. Carriña, ordenó el Archivo del Monasterio y era una autoridad en documentos antiguos, lo cual nos interesa hacer notar. También nos manifiesta el señorío efectivo que en aquella época ejercía en Liébana don Leonor de la Vega.

Como preambulo de esta copia de escritura, los Regidores y Procuradores de ambos valles y concejos acudieron en instancia al Corregidor de Potes exponiendo lo siguiente:

“Uno de los ramos de Leyes municipales observables por los dichos valles y concejos tiene su raíz y principio en una concordia y antigua abenencia que por serlo tanto, no entendemos bien su contenido, por la ignorancia de sus caracteres; y noticiosos de que el Reverendo Padre Prior de Piasca se halla entendiendo en el registro y examen del Archivo de su monasterio, y por lo mismo, conocidameu

to inteligente hacia la venerable antigüedad, uno de nosotros pasó al referido Monasterio y suplicó a dho Padre Prior nos favoreciese con un trasunto literal de ella, a lo que venignamente accedió, y respecto la paz, unión y buena armonia con que debemos vivir, que es todo lo que deseamos. Escrs. para su perpetuidad nos es preciso formalizar un nuevo trasunto. Por lo que a V. pedimos y suplicamos se sirba mandar que se haga con intervención del presente Escribano que dé fe de verla sacada de donde se halla, de su tamaño y hojas útiles de que consta, de ver y oír la leer a dho Reverendo Padre Prior, y subscribir su voluntaria firma interponiendo su autoridad... El Señor don Blas Oliva, Corregidor en esta villa y su Jurisdicción lo mandó. Potes y Febrero trece de mil setecientos setenta y cinco. Oliva. Ante mí Vicente Manuel de Celis.

En cumplimiento de lo que se manda por el auto que antecede... Certifico, que para el fin relacionado en el pedimento presentado por los Regidores de valle y diputados de los Concejos de Valdeprado y Valderrodies, por la parte de estos últimos, se me entregó un cuaderno de a cuarto, forrado en pergamino, escrito con letra de Corro que consta de siete hojas y media y mas la mitad de me,